



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CHICOASEN, CHIAPAS.
2015 - 2018



Dependencia:	Secretaría Municipal
Sección:	Administrativa
Oficio No.:	MCC/SM/454/2017
Asunto:	EL QUE SE INDICA

Chicoasén, Chiapas; a 27 de Abril del 2017.

A QUIEN CORRESPONDA:

PRESENTE.

El que suscribe c. trifilo Alvarado herrera, secretario municipal del municipio de Chicoasén, Chiapas; ante usted con el debido respeto expongo:

Dentro del Artículo 74, Fracción XVIII, de la Ley de Transparencia en la que indica: Sanciones Administrativa.

Respuesta: en este H. Ayuntamiento Municipal de Chicoasén, Chiapas; cuenta con una sanción administrativa, el objetivo es sancionar a cada miembro de esta dependencia, que no cumple con las normas administrativas, por ejemplo: acumulación de 3 retardos, faltar sin justificación, entre otros reglamentos.

Esperando brindarle la información necesaria y precisa, agradezco su atención a la presente, para el uso requerido.

Atentamente



Por la regeneración
C. Trifilo Alvarado Herrera
Secretario Municipal

C.c.p. Archivo.

Chicoasén

Avenida Chicoasén S/N, Colonia Centro. Tel. y Fax (961) 1047165
(961) 1047167